

Signatura: EB 2011/104/R.22/Rev.1
Tema: 10 c) iii)
Fecha: 13 de diciembre de 2011
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Dar a la población rural
pobre la oportunidad
de salir de la pobreza

Informe del Presidente

Propuesta de préstamo a la República de la India para el

Proyecto de Apoyo Integrado a los Medios de Vida

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Nigel Brett

Gerente del Programa en el País
Tel.: (+39) 06 5459 2516
Correo electrónico: n.brett@ifad.org

Envío de documentación:

Kelly Feenan

Jefa de la Oficina de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2058
Correo electrónico: gb_office@ifad.org

Junta Ejecutiva — 104º período de sesiones
Roma, 12 a 14 de diciembre de 2011

Para aprobación

Índice

Siglas y acrónimos	ii
Resumen de la financiación	iii
Recomendación de aprobación	1
I. Contexto estratégico y justificación	1
A. Desarrollo rural y del país y situación de la pobreza	1
B. Justificación y alineación con las prioridades gubernamentales y el COSOP basado en los resultados	2
II. Descripción del proyecto	2
A. Zona del proyecto y grupo objetivo	2
B. Objetivo de desarrollo del proyecto	3
C. Componentes/efectos directos	3
III. Ejecución del proyecto	4
A. Enfoque	4
B. Marco organizativo	5
C. Planificación, seguimiento y evaluación, y aprendizaje y gestión de los conocimientos	6
D. Gestión financiera, adquisiciones y contrataciones y gobernanza	7
E. Supervisión	8
IV. Costos, financiación y beneficios del proyecto	8
A. Costos del proyecto	8
B. Financiación del proyecto	9
C. Resumen de los beneficios y análisis económico	9
D. Sostenibilidad	10
E. Determinación y mitigación del riesgo	10
V. Consideraciones institucionales	10
A. Conformidad con las políticas del FIDA	10
B. Armonización y alineación	11
C. Innovación y ampliación de escala	11
D. Actuación normativa	11
VI. Instrumentos y facultades jurídicos	12
VII. Recomendación	12
Anexo	
Negotiated financing agreement (Convenio de financiación negociado)	13
Apéndice	
I. Logical framework (Marco lógico)	

Siglas y acrónimos

COSOP	programa sobre oportunidades estratégicas nacionales
INR	rupias indias
SKGFS	Sahastradhara Kshetriya Grameen Financial Services
ONG	organización no gubernamental
POA	plan operativo anual
RIMS	sistema de gestión de los resultados y el impacto
SyE	seguimiento y evaluación
TRE	tasa de rendimiento económico
UCCP	unidad central de coordinación del proyecto
UGVS	Uttarakhand Gramya Vikas Samiti
UPASaC	Uttarakhand Parvatiya Aajeevika Sanvardhan

República de la India

Proyecto de Apoyo Integrado a los Medios de Vida

Resumen de la financiación

Institución iniciadora:	FIDA
Prestatario:	República de la India
Organismo de ejecución:	Departamento de Desarrollo Rural, Gobierno de Uttarakhand
Costo total del proyecto:	USD 258,81 millones
Cuantía del préstamo del FIDA:	DEG 56,7 millones (equivalente a USD 89,91 millones, aproximadamente)
Condiciones del préstamo del FIDA:	Plazo de 40 años, incluido un período de gracia de 10, con un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual
Contribución del prestatario:	USD 48,02 millones
Contribución de los beneficiarios:	USD 10,97 millones
Contribución de otras instituciones financieras:	USD 109,89 millones
Institución evaluadora:	FIDA
Institución cooperante:	Supervisado directamente por el FIDA

Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la recomendación relativa a la propuesta de financiación a la República de la India para el Proyecto de Apoyo Integrado a los Medios de Vida, que figura en el párrafo 50.

Propuesta de préstamo a la República de la India para el Proyecto de Apoyo Integrado a los Medios de Vida

I. Contexto estratégico y justificación

A. Desarrollo rural y del país y situación de la pobreza

1. En los últimos años la India ha logrado un notable progreso económico, como lo demuestra la tasa media de crecimiento del 8,8% alcanzada entre los períodos 2002-2003 y 2007-2008. La economía india es la cuarta en importancia a nivel mundial. La población se acerca a los 1 200 millones; la tasa de crecimiento demográfico es del 1,4% y el 72% de la población vive en zonas rurales. La pobreza sigue siendo uno de los principales problemas de la India: un 41,6% de la población vive con menos de 1,25 dólares al día y el país tiene el 33% de los pobres que hay en el mundo.
2. La distribución de los beneficios del crecimiento económico a la población rural pobre se ha visto limitada por los siguientes factores: infraestructura física y social insuficiente; escaso acceso a los servicios; bajas inversiones; una estructura social sumamente estratificada y jerarquizada, caracterizada por desigualdades en cuanto a activos, condición social y poder, y una ejecución poco eficaz y eficiente de los programas destinados a los pobres debido a fallos de gobernanza. Actualmente se reconoce de forma generalizada que, sin un crecimiento integrador, las consecuencias sociales y políticas del constante aumento de las desigualdades podrían ser sumamente adversas. Alrededor de la tercera parte de los distritos de la India padecen disturbios civiles y terrorismo de izquierdas, que representan las principales amenazas para la seguridad nacional.
3. Los asalariados agrícolas, los pequeños agricultores y los trabajadores ocasionales del sector no agrícola constituyen el grueso de la población rural pobre. En estas categorías, las mujeres y las comunidades tribales son las más desfavorecidas. En cuanto al déficit de género, la India ocupa el puesto 114 en el índice correspondiente a 2009 del Foro Económico Mundial. Además, en las zonas rurales viven aproximadamente 300 millones de jóvenes de entre 13 y 35 años de edad, la mayoría de los cuales se ven obligados a migrar de forma estacional o permanente y carecen de los conocimientos y las competencias que exige la economía moderna.
4. El undécimo plan quinquenal de la India (2007-2012) pretende lograr un crecimiento inclusivo en todos los sectores y duplicar el crecimiento agrícola del 2% al 4% anual ampliando el riego, mejorando la gestión del agua, colmando las lagunas de conocimientos, promoviendo la diversificación, aumentando la producción de alimentos para garantizar la seguridad alimentaria, facilitando el acceso al crédito y permitiendo el acceso a los mercados. La evaluación del plan a mitad de período, publicada en julio de 2010, subraya la urgencia de incrementar la formación de capital y las inversiones en agricultura, así como de mejorar el acceso al agua y a semillas de calidad, reponer los nutrientes del suelo, ampliar la investigación y la extensión agrarias, reformar los sistemas de tenencia de tierras y facilitar la comercialización de productos agrícolas.

B. Justificación y alineación con las prioridades gubernamentales y el COSOP basado en los resultados

5. El Proyecto de Apoyo Integrado a los Medios de Vida responde directamente a un pedido formal del Gobierno de la India de ampliar los programas de desarrollo rural que han logrado buenos resultados en el estado de Uttarakhand, y se basa en una nota conceptual preparada por el gobierno de dicho estado. Hace poco, el gobierno estatal estableció sus planes para el sector agrícola en general en la nueva política de agricultura de Uttarakhand elaborada en 2011. El proyecto se concibió con la idea de apoyar esta política, especialmente en relación con la seguridad alimentaria y la diversificación agrícola.
6. El proyecto es plenamente concordante con el nuevo programa sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) para la India y sus dos objetivos estratégicos, a saber: i) mayor acceso a las tecnologías agrícolas y los recursos naturales, y ii) mayor acceso a los servicios financieros y las cadenas de valor. El concepto del proyecto se incluye en el apéndice VI del COSOP (mayo de 2011).
7. La justificación técnica específica se basa en el reconocimiento del potencial que tiene el desarrollo de los medios de vida agrícolas para la reducción de la pobreza en el estado de Uttarakhand. Para poder hacer esto, es necesario detener el deterioro de la infraestructura productiva y lograr que la mano de obra agrícola sea más productiva y la agricultura mejor remunerada. De este modo, la gente tendrá incentivos para invertir su tiempo y sus recursos en la agricultura. A pesar de las desventajas que enfrenta la agricultura en las zonas montañosas, Uttarakhand tiene la ventaja de contar con temperaturas más frescas en las zonas más altas, lo que favorece la producción de hortalizas fuera de estación y de frutas de climas templados. El sector hortícola es menos desarrollado que en los otros estados montañosos, de modo que hay un importante potencial de crecimiento, al igual que sucede con otros productos especializados como las especias, las plantas medicinales y aromáticas y los frutos secos. Mediante un enfoque integrado y basándose en las enseñanzas extraídas de proyectos existentes, el diseño del proyecto se orienta a aprovechar estas oportunidades de desarrollo agrícola en Uttarakhand.
8. El proyecto se ha concebido con la idea de converger con los programas gubernamentales existentes y previstos, tales como la Misión Nacional de Medios de Vida Rurales financiada por el gobierno. La Misión iniciará sus actividades en Uttarakhand en 2012 y se encargará de formar grupos de autoayuda y de apoyarlos. Por conducto del Proyecto de Apoyo Integrado a los Medios de Vida se prestará apoyo complementario a los miembros de dichos grupos, muchos de los cuales también integrarán los grupos de este proyecto.

II. Descripción del proyecto

A. Zona del proyecto y grupo objetivo

9. La zona del proyecto es el estado de Uttarakhand, pequeño estado montañoso en el noroeste de la India con una superficie de 54 483 km² y una población de 8,5 millones de habitantes (censo de 2001). Nueve de sus 13 distritos se clasifican como distritos montañosos y cubren el 77% de la superficie del estado, pero albergan solo el 44% de la población. Los medios de vida aún son predominantemente rurales, y la mayor parte del crecimiento económico y demográfico se ha registrado en las llanuras, que se están industrializando.
10. Uttarakhand es uno de los estados más pobres de la India, donde en 2004-2005 el 41% de la población vivía por debajo de la línea de pobreza (Comisión de Planificación). Los datos del censo de población indican que el 18,6% de la población de los distritos donde se ejecutará el proyecto pertenece a las castas registradas. El principal factor causante de la pobreza rural son las dificultades del entorno de las montañas. Aunque la gran mayoría de los hogares tienen tierras, las parcelas son muy pequeñas (en promedio, 0,8 hectáreas). En las minúsculas parcelas en terrazas

de las empinadas laderas, la mecanización es prácticamente imposible. Los suelos poco profundos y escasamente desarrollados requieren un alto aporte de materia orgánica, pero los rendimientos son muy escasos. Se utilizan pocas variedades modernas, fertilizantes minerales y otros insumos. En los distritos montañosos, se riega solo alrededor de un 10% de las tierras. La mayoría de los hogares cría ganado o búfalos, pero las cruzas mejoradas son relativamente escasas y la inversión en la alimentación y la atención sanitaria es mínima. La agricultura es mayormente de subsistencia, aunque muy pocos hogares logran producir suficientes alimentos para más de tres o cuatro meses. La población depende de los ingresos no agrícolas y los programas de protección social.

11. Los principales grupos objetivo para este proyecto son: i) los pequeños productores rurales; ii) las mujeres; iii) los hogares de las castas registradas, y iv) los jóvenes. Por conducto del proyecto se beneficiará a 143 400 hogares. Se adoptará un enfoque de saturación para la focalización, para lo cual se cubrirán subdistritos (bloques) o microcuencas completos. Cualquier hogar de los bloques o las microcuencas seleccionados podrá participar en el proyecto, aunque es poco probable que los servicios prestados a través de los grupos de agricultores resulten atractivos para los hogares más ricos, que constituyen el 20%. Para garantizar que los beneficios lleguen directamente a las mujeres, se mantendrá una proporción de al menos el 50% de mujeres en la integración de todos los grupos de productores formados en el marco del proyecto. Además, en consonancia con la política del gobierno de Uttarakhand de garantizar que el 20% de los recursos de los proyectos se destinen a los hogares pertenecientes a las castas registradas, el 20% de los grupos de productores establecidos estarán conformados por esos hogares y otros especialmente vulnerables.

B. Objetivo de desarrollo del proyecto

12. La meta general del Proyecto de Apoyo Integrado a los Medios de Vida consiste en reducir la pobreza en el estado de Uttarakhand. El objetivo de desarrollo es posibilitar que 143 400 hogares rurales saquen provecho de las oportunidades que se incorporan en la economía en general para desarrollar medios de vida sostenibles.

C. Componentes/efectos directos

13. **Mejora de la seguridad alimentaria y los medios de vida.** La ejecución de este componente estará a cargo de Uttarakhand Gramya Vikas Samiti (UGVS), una sociedad sin fines de lucro establecida por el gobierno de Uttarakhand para la ejecución del Proyecto de Mejora de los Medios de Subsistencia en el Himalaya. UGVS prestará apoyo a la producción agrícola y ganadera para contribuir a la seguridad alimentaria, y desarrollará cultivos de mayor valor comercial y otros productos (como el turismo rural) a fin de generar ingresos en efectivo. La producción agrícola y ganadera se impulsará por medio de grupos de productores y organizaciones colectivas para el desarrollo de medios de vida de mayor nivel formadas por varios grupos de productores. A fin de ampliar el número de empresas que generan ingresos en efectivo e incorporar nuevas fuentes de ingresos, el proyecto también contribuirá a mejorar el acceso a los mercados mediante un enfoque basado en las cadenas de valor y el suministro de infraestructura física para favorecer el acceso a los mercados. El mencionado enfoque implica la realización de estudios de mercado y de los subsectores, la incorporación de nuevas tecnologías, la mejora de los vínculos con los mercados, el fomento de competencias y el desarrollo y la promoción de productos. Estas actividades integrarán a 93 800 hogares, aproximadamente, en 17 bloques de cinco distritos. Asimismo, por conducto del proyecto se procurará mejorar el acceso al empleo en el sector no agrícola mediante el apoyo a la capacitación profesional vinculada a una oferta de empleo, con la meta de ofrecer capacitación a 10 000 personas.

14. **Desarrollo participativo de las cuencas hidrográficas.** La ejecución de este componente estará a cargo de la Dirección de Proyectos Públicos para la Gestión de las Cuencas Hidrográficas, que aplicará procesos establecidos por medio de una serie de proyectos de desarrollo de las cuencas hidrográficas en el estado, pero con un mayor énfasis en la seguridad alimentaria, los medios de vida y los vínculos con los mercados. Se protegerá y mejorará el potencial productivo de los recursos naturales en las cuencas seleccionadas, junto con la promoción de la agricultura sostenible mediante la formación de grupos de productores y organizaciones colectivas para el fomento de los medios de vida, y la mejora del acceso a los mercados. Este componente cubrirá un total de 41 microcuencas que ocupan una superficie de 125 000 hectáreas en seis grupos en seis distritos, con una población de 39 600 hogares. Complementará al programa de desarrollo de cuencas hidrográficas en curso, financiado por el Banco Mundial y el Gobierno de la India. Además, toma en cuenta que la Dirección de Proyectos Públicos para la Gestión de las Cuencas Hidrográficas tenga la capacidad institucional necesaria en los distritos seleccionados para el proyecto.
15. **Financiación para el fomento de los medios de vida.** La ejecución de este componente estará a cargo de Uttarakhand Parvatiya Aajeevika Sanvardhan (UPASaC), una compañía de capital de riesgo social establecida por el gobierno de Uttarakhand en virtud de la sección 25 de la Ley de empresas para promover y financiar las empresas rurales. A pesar de haber hecho importantes avances en cuanto a la viabilidad financiera, los bancos no han sido capaces de ofrecer servicios financieros básicos a un número significativo de hogares pobres. A fin de solucionar ese problema, este componente comprende las siguientes actividades: i) apoyo a la actividad bancaria, en particular para el fortalecimiento de la capacidad y el aumento del número de sucursales de Sahastradhara Kshetriya Grameen Financial Services (SKGFS) —institución financiera rural—; ii) gestión del riesgo, en particular mediante la prestación de servicios de seguros como iniciativa piloto y la ampliación de su escala; iii) iniciativas de inclusión financiera, por ejemplo, ofreciendo capacitación a las organizaciones colectivas para el fomento de los medios de vida sobre el modo de operar como agentes bancarios y cursos de alfabetización especiales; iv) suministro de financiación para el desarrollo a través de UPASaC, incluida la financiación mediante préstamos y fondos asimilables al capital, y v) establecimiento de un apoyo a UPASaC en materia de costos.
16. **Coordinación y seguimiento del proyecto.** Cada organismo de ejecución (UGVS, la Dirección de Proyectos Públicos para la Gestión de las Cuencas Hidrográficas y UPASaC) tendrá su propia unidad de gestión del proyecto encabezada por un director del proyecto. A efectos de la coordinación general, el organismo de coordinación estatal (el Departamento de Desarrollo Rural) establecerá su propia unidad central de coordinación del proyecto (UCCP), encabezada por un director jefe del proyecto. A su vez, la UCCP estará integrada por dos unidades, a saber: i) una unidad de finanzas, y ii) una unidad de planificación y seguimiento y evaluación (SyE).

III. Ejecución del proyecto

A. Enfoque

17. Dado que el Proyecto de Apoyo Integrado a los Medios de Vida tiene por finalidad ampliar los proyectos de desarrollo rural existentes en Uttarakhand, la estrategia ha sido basarse en las enseñanzas extraídas de esos proyectos.
18. La estrategia del proyecto consistirá en adoptar un enfoque para el fomento de los medios de vida en la zona del proyecto que consta de dos ejes. El primer eje consiste en apoyar y desarrollar los sistemas de producción de alimentos que siguen siendo la principal fuente de subsistencia para la mayoría de los hogares. Esto implica mejorar las tecnologías para la producción de los cultivos alimentarios tradicionales y las actividades ganaderas, y desarrollar servicios de apoyo para el suministro de insumos y la comercialización de los excedentes que se generen. Para

que la producción de alimentos sea más segura, el proyecto contribuirá al desarrollo de las cuencas hidrográficas a fin de conservar los recursos hídricos y del suelo. Además, se impulsará la producción de forrajes y otros productos forestales no madereros en las zonas de bosques comunitarios.

19. El segundo eje consiste en generar ingresos en efectivo mediante la incorporación y ampliación de cultivos comerciales, que se cultivarán en una escala considerable para los mercados externos al estado. Ya hay una producción importante de hortalizas fuera de estación —tales como papas, tomates y arvejas— y algunas frutas y especias. Esto se puede ampliar gracias al uso de mejores tecnologías y el desarrollo de nuevas áreas de producción, contexto en el cual los agricultores podrán obtener mejores rendimientos gracias a una mejor comercialización y mayor valor agregado. Debería ser posible desarrollar la producción de nuevos cultivos y productos (como los frutos secos y las plantas aromáticas) para los mercados externos, que cada vez son más. Por conducto del proyecto también se apoyarán los medios de vida no agrícolas, especialmente la participación de las comunidades en el turismo rural. Muchas personas emigran para trabajar fuera de las zonas montañosas, y por medio del proyecto se les ofrecerá capacitación profesional para que puedan conseguir empleos mejor remunerados.

B. Marco organizativo

20. El gobierno de Uttarakhand establecerá un comité directivo del proyecto a nivel del estado presidido por el secretario jefe. El secretario del Departamento de Desarrollo Rural se desempeñará como secretario del comité directivo del proyecto. El comité se reunirá cada seis meses para examinar la marcha de las actividades, ofrecer orientación general y apoyo en materia normativa, y facilitar la coordinación entre los distintos departamentos. La coordinación general estará a cargo de la UCCP establecida dentro del Departamento de Desarrollo Rural (véase el párrafo 16).
21. La ejecución del proyecto estará a cargo de tres organismos de ejecución: UGVS, UPASaC y la Dirección de Proyectos Públicos para la Gestión de las Cuencas Hidrográficas, cada uno con un director del proyecto a tiempo completo. Estos organismos se encargarán del funcionamiento cotidiano de los componentes asignados.
22. El comité directivo del proyecto nombrará un comité de gestión del proyecto que será presidido por el secretario del Departamento de Desarrollo Rural y copresidido por el secretario de la Dirección de Proyectos Públicos para la Gestión de las Cuencas Hidrográficas. El secretario adjunto de finanzas, el director jefe del proyecto (de la UCCP), los directores del proyecto (de los tres organismos de ejecución) y otros asociados en la ejecución integrarán el comité de gestión, y el director del proyecto de UGVS se desempeñará como secretario. Las principales funciones del comité de gestión, que se reunirá trimestralmente, serán: i) aprobar el plan operativo anual (POA); ii) examinar la evolución material y financiera; iii) examinar el avance hacia el logro de los indicadores de los efectos directos; iv) resolver las dificultades relativas a la ejecución, y v) trabajar por la convergencia entre las distintas actividades patrocinadas por el gobierno y las actividades del Proyecto de Apoyo Integrado a los Medios de Vida.
23. La realización de las actividades del proyecto sobre el terreno dependerá de una serie de asociados en la ejecución, entre ellos: organizaciones no gubernamentales (ONG), grupos de productores, organizaciones colectivas para el fomento de los medios de vida y organizaciones que se encargan de la gestión de las cuencas hidrográficas.

C. Planificación, seguimiento y evaluación, y aprendizaje y gestión de los conocimientos

24. El proyecto se ajustará al proceso de planificación existente aplicado por el Departamento de Desarrollo Rural y Forestal del gobierno estatal. En el tercer trimestre del ejercicio financiero, durante el mes de diciembre, la UCCP solicitará al gobierno que consigne la asignación presupuestaria para el proyecto sobre la base de los POA preparados por UGVs, UPASaC y la Dirección de Proyectos Públicos para la Gestión de las Cuencas Hidrográficas. Para preparar los POA, los organismos de ejecución llevarán a cabo un proceso participativo que también se centrará en la planificación del desempeño. Cada organismo preparará su propio plan de adquisiciones en función de su POA. La UCCP reunirá los POA y los planes de adquisiciones conexos y remitirá el plan consolidado a los comités de gestión y directivo para su aprobación en el mes de febrero. A continuación, los POA aprobados se prepararán en el formato utilizado en el FIDA y se enviarán a este junto con los planes de adquisiciones para su aprobación. Los POA aprobados se emplearán en el examen de la marcha de las actividades y los resultados durante las misiones de supervisión.
25. Por medio del sistema de SyE se recabarán datos e información para evaluar los resultados y determinar cuánto se ha avanzado hacia el logro de los objetivos. Este sistema también se usará como instrumento de aprendizaje para recopilar información que permita la reflexión crítica sobre las estrategias y operaciones del proyecto. Las actividades de SyE servirán de base para la toma de decisiones en diversos niveles y para la gestión basada en los resultados. Dado que la ejecución de los principales componentes del proyecto estará a cargo de UGVs, UPASaC y la Dirección de Proyectos Públicos para la Gestión de las Cuencas Hidrográficas, el seguimiento de los resultados y la marcha de las actividades y los productos será realizado por estos organismos de forma independiente. Cada organismo preparará su propio plan de SyE dentro del marco de SyE general del Proyecto de Apoyo Integrado a los Medios de Vida. La unidad de SyE de la UCCP prestará apoyo a este seguimiento de los productos y las actividades; pondrá en marcha un programa de seguimiento de los efectos directos y el impacto, además de preparar informes consolidados sobre la marcha y los resultados del proyecto y coordinar el aprendizaje y la gestión de los conocimientos en general. El marco de SyE del proyecto da lugar al seguimiento de los productos, el uso de procesos de SyE participativos, el seguimiento de los procesos, el seguimiento de los efectos directos y la evaluación del impacto. Se realizarán encuestas de referencia, a mitad de período y al final del proyecto en relación con el impacto con arreglo al sistema de gestión de los resultados y el impacto (RIMS) del FIDA.
26. Entre los elementos del sistema de aprendizaje del proyecto cabe destacar la realización de reuniones de revisión mensuales, trimestrales y anuales, la obtención de información sobre la marcha de las actividades, la extracción de enseñanzas y la identificación de soluciones para las dificultades en materia de ejecución. El FIDA, en colaboración con el gobierno, realizará una revisión a mitad de período durante el cuarto año del proyecto a fin de evaluar los logros y las dificultades en materia de ejecución. Se preparará un plan de acción acordado mutuamente sobre la base de las conclusiones de la revisión a mitad de período. Si fuera necesario, el FIDA podrá designar, en consulta con el gobierno, a un organismo externo para evaluar el impacto del proyecto. Cuando se alcance el punto de culminación, la UCCP preparará un borrador del informe en el punto de culminación del proyecto en colaboración con el FIDA y el gobierno de Uttarakhand. Luego, el Fondo y el gobierno llevarán a cabo una revisión en el punto de culminación sobre la base de la información presentada en el mencionado informe y otros datos.
27. Durante el primer año del proyecto, se preparará una estrategia de gestión de los conocimientos a nivel del proyecto de conformidad con la política de gestión de los conocimientos del FIDA. En el transcurso del primer año también se creará el sitio

web del proyecto, que se empleará como instrumento para el intercambio de conocimientos y estará enlazado con el sitio web de IFADAsia. La información principal derivada de los estudios de SyE, las revisiones y las visitas de demostración, las enseñanzas y las mejores prácticas se difundirá por medio de productos de conocimientos tales como boletines, publicaciones, estudios de casos e informes.

D. Gestión financiera, adquisiciones y contrataciones y gobernanza

28. **Cuentas.** Las cuentas y los registros se llevarán con arreglo a las normas de contabilidad aceptadas internacionalmente. Se propone que las cuentas se lleven mediante el programa informático financiero Tally en todos los niveles, en todos los organismos de ejecución y en la UCCP. Esta última tendrá un controlador financiero que se encargará de la contabilidad de la unidad, los informes financieros para el FIDA y otros interesados, la coordinación con los auditores y los auditores internos, los pagos, las transacciones bancarias, el flujo de fondos y la coordinación con el personal de finanzas de los organismos de ejecución. Se recomienda que se nombre a un representante del gobierno de Uttarakhand, en consulta con el FIDA, como controlador financiero adjunto. Dicho controlador contará con la asistencia de un oficial de cuentas. Cada organismo de ejecución tendrá su propio controlador financiero, que se encargará de las responsabilidades relacionadas con el proyecto. El proyecto compartirá los servicios del personal financiero de UGVS y la Dirección de Proyectos Públicos para la Gestión de las Cuencas Hidrográficas en los distritos.
29. **Flujo de fondos.** El proyecto tendrá cuatro fuentes de financiación: el FIDA, el Gobierno de la India, los beneficiarios e instituciones financieras. La UCCP se encargará de preparar el POA para el proyecto y de presentarlo al Departamento de Finanzas de Uttarakhand a través del Departamento de Desarrollo Rural. Este POA (que no comprenderá la contribución de los beneficiarios ni de las instituciones financieras) se incluirá como una partida del presupuesto de dicho Departamento y se presentará a la asamblea estatal para su aprobación. Los fondos del préstamo del FIDA se entregarán al Gobierno de la India, que los hará llegar al gobierno de Uttarakhand por conducto de los procedimientos nacionales convencionales para el apoyo presupuestario a los gobiernos estatales.
30. En consonancia con los préstamos otorgados por el FIDA anteriormente en la India, los fondos del préstamo se transferirán a una cuenta destinada a tal fin en el Banco de la Reserva de la India que podrá ser operada por el o los representantes autorizados del Ministerio de Finanzas. El FIDA depositará un adelanto inicial en la cuenta designada para cubrir aproximadamente seis meses de los gastos estimados del proyecto, y luego volverá a depositar fondos en función de las solicitudes de retiro presentadas por el proyecto al Contralor de Cuentas y Auditoría de la Ayuda del Ministerio de Finanzas a través del gobierno estatal. Luego de ser aprobada por la asamblea estatal de Uttarakhand, la asignación presupuestaria para el proyecto (incluidos los fondos de contrapartida del Gobierno de la India) se desembolsará en uno o dos tramos. A fin de evitar cualquier retraso en el flujo de los fondos, el gobierno de Uttarakhand debe otorgar al director jefe del proyecto o al controlador financiero de la UCCP la potestad necesaria para realizar retiros y desembolsos. Los fondos se transferirán de la cuenta designada a la Tesorería del estado de Uttarakhand, y de esta a la cuenta bancaria del proyecto (abierta y operada por la UCCP). Los fondos se transferirán de esta cuenta a las cuentas de las tres unidades de gestión del proyecto en UGVS, UPASaC y la Dirección de Proyectos Públicos para la Gestión de las Cuencas Hidrográficas para los subproyectos.
31. Los fondos de UGVS y UPASaC se transferirán de las cuentas de los subproyectos a cargo de sus unidades de gestión del proyecto a las cuentas bancarias correspondientes a nivel de distrito, pero se prevé que los fondos de la Dirección de Proyectos Públicos para la Gestión de las Cuencas Hidrográficas se transferirán de la cuenta del subproyecto de la Dirección a las cuentas bancarias utilizadas

exclusivamente para el proyecto en los niveles de división y de distrito. Luego, gran parte de los fondos se transferirá de estas cuentas bancarias a cuentas bancarias designadas del proyecto a cargo de los comités de gestión de los recursos hídricos o las cuencas que forman parte de las asambleas locales de autogobierno a nivel de las aldeas (*gram panchayats*).

32. **Auditoría.** En cada ejercicio financiero, el gobierno someterá las cuentas del proyecto a auditoría de conformidad con las Directrices del FIDA para la auditoría de proyectos (para uso de los prestatarios) y el artículo IX de las Condiciones generales para la financiación del desarrollo agrícola, y presentará un informe de auditoría en el transcurso de los seis meses posteriores al final del ejercicio fiscal. El proyecto tendrá un mecanismo de auditoría interna eficiente y eficaz en cuanto a costos. En el caso de UGVS y UPASaC, la auditoría interna estará a cargo de un miembro de su propio personal de gestión. En el caso de la Dirección de Proyectos Públicos para la Gestión de las Cuencas Hidrográficas, la función de auditoría interna estará a cargo de una empresa de contadores públicos independientes que se contratará a tales efectos. Las atribuciones incluirán los principales aspectos de la gestión financiera así como las adquisiciones y contrataciones. El auditor interno presentará informes trimestrales simultáneamente al director jefe del proyecto y al Gerente del Programa del FIDA en el País. Las medidas correctivas que correspondan serán determinadas conjuntamente por un comité integrado por el director jefe del proyecto, el especialista del FIDA en materia de gestión financiera y el auditor interno.
33. **Adquisiciones y contrataciones.** Las adquisiciones y contrataciones se ajustarán a las reglamentaciones del gobierno de Uttarakhand en la materia (con algunas modificaciones específicas para el proyecto) en todo cuanto concuerden con las directrices del FIDA para la adquisición de bienes y la contratación de servicios. Si las reglamentaciones nacionales difirieran de las directrices del Fondo en la materia, prevalecerán estas últimas.

E. Supervisión

34. El proyecto será supervisado directamente por el FIDA. Durante la fase de inicio, el FIDA asistirá al taller nacional de puesta en marcha y participará en los debates sobre el enfoque y la estrategia del proyecto. Es probable que en estas actividades participen los encargados de las misiones de diseño del proyecto y un especialista en gestión financiera. Este último también prestará apoyo a la ejecución para capacitar al personal de finanzas del proyecto. Otras actividades de apoyo a la ejecución durante el primer año podrán incluir la asistencia para el establecimiento del sistema de SyE y la elaboración de planes de capacitación para los distintos componentes del proyecto. Se prevé que la primera misión de supervisión tenga lugar hacia finales del primer año de actividades y que incluya especialistas en focalización en la pobreza y la gestión financiera y de los recursos naturales. Una vez iniciados los trabajos en la infraestructura, las misiones de supervisión podrán incorporar a especialistas en producción y comercialización. Asimismo, el apoyo a la ejecución cotidiana estará a cargo de la oficina del FIDA en el país, ubicada en Nueva Delhi.

IV. Costos, financiación y beneficios del proyecto

A. Costos del proyecto

35. Sobre la base de los precios de 2011, se estima que los costos básicos del proyecto ascenderán a USD 247,28 millones, pero a esto se debe sumar un 5% por concepto de imprevistos por alza de precios, con lo cual el costo total es de USD 258,81 millones. Los supuestos considerados para el cálculo de estos costos son los siguientes: i) el proyecto tiene una duración de siete años; ii) los imprevistos por alza de precios representan un 5% anual; iii) el tipo de cambio básico es de 45 indias (INR) por dólar, y iv) el tipo de cambio al finalizar el proyecto será de 52 rupias indias por dólar.

Costos del proyecto por componente

<i>Componente</i>	<i>(en INR)</i>	<i>(en millones de USD)</i>	<i>Porcentaje del costo básico total</i>
	Total	Total	
A. Mejora de la seguridad alimentaria y los medios de vida	1 896 944	41,691	17
B. Desarrollo participativo de las cuentas hidrográficas	4 020 325	88,359	36
C. Financiación para el fomento de los medios de vida	5 211 460	114,538	46
D. Gestión del proyecto	122 799	2,699	1
Costo básico total	11 251 528	247,286	100
Imprevistos por alza de precios	977 207	11,525	5
Costo total del proyecto	12 228 735	258,812	105

B. Financiación del proyecto

36. El costo del proyecto se financiará mediante: i) un préstamo del FIDA de USD 89,914 millones; ii) una contribución de USD 48,028 millones del Gobierno de la India; iii) USD 109,890 millones aportados por los bancos en forma de préstamos a las empresas que formen parte de los grupos establecidos en el marco del proyecto, y iv) USD 10,979 millones en contribuciones de los beneficiarios. Los grupos del proyecto también se beneficiarán de la convergencia con otros programas del gobierno y las ONG.

Plan de financiación por componente

(en millones de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Gobierno</i>	<i>FIDA</i>	<i>Bancos</i>	<i>Beneficiarios</i>	<i>Total</i>
A. Mejora de la seguridad alimentaria y los medios de vida	7,036	32,936		4,810	44,783
B. Desarrollo participativo de las cuentas hidrográficas	37,081	53,212		6,166	96,460
C. Financiación para el fomento de los medios de vida	3,071	1,660	109,890	3	114,624
D. Gestión del proyecto	839	2,106			2,945
Costo total del proyecto	48,028	89,914	109,890	10,979	258,812
Porcentaje del total	18,6	34,7	42,5	4,2	100,0

C. Resumen de los beneficios y análisis económico

37. El Proyecto de Apoyo Integrado a los Medios de Vida tiene una duración de siete años. La tasa de rendimiento económico (TRE) global del proyecto es del 23%. El análisis de la sensibilidad indica que se prevé que el proyecto obtenga buenos resultados. Un aumento del 20% en los costos combinado con una reducción del 20% en los beneficios ocasiona una reducción del 13% de la TRE.
38. Se estima que el número total de hogares que se beneficiarán con este proyecto será de 143 400. En promedio, se espera que la producción de alimentos aumente de 2 460 kg por hogar a más de 3 000 kg por hogar, sin contar las frutas, las hortalizas y las especias. El incremento de la producción de frutas y hortalizas, junto con los productos ganaderos, contribuirá a mejorar el estado nutricional de la población. Se estima que, en general, los ingresos de las explotaciones —incluido el valor de la mano de obra familiar— aumentarán de INR 29 418 a INR 45 116.

Se prevé que la promoción del cultivo de árboles y forrajes tenga un impacto positivo en los recursos naturales al ofrecer alternativas a la tala de árboles. La mayor humedad que tendrán los suelos dará lugar al aumento de las intensidades de cultivo, que se espera que pasen de 124% a 132% en su desarrollo pleno. No se prevén cambios importantes en las modalidades de cultivo, pero el objetivo es mejorar las prácticas agrícolas y agronómicas y la producción para el mercado. Otros beneficios se derivarán de las actividades del proyecto para el fortalecimiento de la capacidad, así como de la mejora en el acceso al mercado, el aumento del volumen de productos que se pueden vender y la reducción de los costos de comercialización.

D. Sostenibilidad

39. La sostenibilidad de los beneficios generados por el proyecto se basa en varios supuestos. En primer lugar, la sostenibilidad de la adopción de mejores medios de vida dependerá de que sigan siendo rentables para los hogares y de que se mantengan los vínculos para los insumos y los productos. Estos vínculos deberían ser sostenibles siempre que sean viables en sí mismos, desde el punto de vista financiero, para los actores del sector privado y/o las organizaciones colectivas para el fomento de los medios de vida. En segundo lugar, los grupos de usuarios deberán encargarse del mantenimiento de las instalaciones tales como las plantas de depuración de las cuencas hidrográficas, los sistemas de riego y la infraestructura comercial. La participación del gobierno local en el desarrollo de la cuenca hidrográfica contribuirá a garantizar la sostenibilidad de esas instalaciones. En tercer lugar, el fortalecimiento de la capacidad dará lugar a beneficios que se podrán mantener si la capacitación ofrecida es pertinente y eficaz. Por último, los bancos, las compañías de seguros y otras entidades ofrecerán un mejor acceso a los servicios financieros. Si estos servicios son rentables, también serán sostenibles.

E. Determinación y mitigación del riesgo

40. El principal riesgo para el logro de los objetivos del proyecto es que los altos niveles de migración desde las zonas montañosas generen una escasez de mano de obra para la agricultura. Para abordar este problema, por conducto del proyecto se procurará incrementar la productividad agrícola de modo que los ingresos de la mano de obra sean competitivos. Algunos de los principales riesgos en cuanto a los efectos directos del proyecto son la competencia en los mercados externos por los cultivos comerciales, los daños a los cultivos ocasionados por los animales salvajes, y un entorno normativo desfavorable para la financiación rural. Con respecto al riesgo de la competencia, Uttarakhand tiene un alto potencial para la producción en comparación con otros distritos montañosos y se encuentra cerca de los mercados urbanos de Nueva Delhi. A fin de mitigar el riesgo de los daños que pueden causar los animales salvajes, se realizará un estudio para encontrar los enfoques más eficaces en cuanto a costos, lo que podría incluir la producción de cultivos que sean menos atractivos para los animales o la protección de las zonas densamente cultivadas. Con objeto de mitigar los riesgos derivados de una política de financiación rural desfavorable, se prestará apoyo a una serie de canales de financiación alternativos. Se ha determinado que no es muy probable que ninguno de los riesgos anteriores obstaculice el logro de los objetivos del proyecto.

V. Consideraciones institucionales

A. Conformidad con las políticas del FIDA

41. El proyecto es plenamente concordante con el Marco Estratégico del FIDA (2011-2015) y se ciñe al RIMS y a la Política de focalización del Fondo (2007). El documento de diseño final para el proyecto también refleja los requisitos relativos a la atención a las cuestiones de género. Además, el proyecto es coherente con la Estrategia del FIDA sobre el cambio climático (2010), ya que se centra en el fomento de medios de vida resistentes al clima y la incorporación de medidas para reducir los riesgos. También cumple con lo establecido en la Política del FIDA de gestión de recursos naturales y medio ambiente (2011), dado que es probable que muchas de

las actividades propuestas generen beneficios ambientales en cuanto al desarrollo de las cuencas hidrográficas y la gestión de los recursos forestales. El proyecto se ha clasificado en la categoría B y, por tanto, no se considera necesario realizar ninguna otra evaluación ambiental. Asimismo, cumple con las disposiciones de la política del Fondo sobre financiación rural (2009).

B. Armonización y alineación

42. El proyecto fue concebido para prestar apoyo al undécimo plan quinquenal (2007-2012) del Gobierno de la India y la política de agricultura de Uttarakhand elaborada en 2011. Las esferas en las que se procura la alineación son la atención del proyecto a la mejora de la gestión de los recursos hídricos, el fomento de la diversificación de cultivos, el aumento de la producción de alimentos y la seguridad alimentaria, así como el fomento del acceso a los servicios financieros y los mercados.
43. En agosto de 2011, el FIDA organizó un taller de armonización con los donantes en su oficina en el país con el fin de garantizar la plena armonización entre el proyecto y las iniciativas de desarrollo que se llevan a cabo en Uttarakhand. Al taller se invitó a todos los donantes importantes en la India. A esta actividad asistieron representantes de: el Banco Asiático de Desarrollo, la Unión Europea, el Organismo Alemán para la Cooperación Internacional, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional y el Banco Mundial. El diseño final del Proyecto de Apoyo Integrado a los Medios de Vida se basó en los debates que tuvieron lugar en el taller.

C. Innovación y ampliación de escala

44. En consonancia con el programa de innovaciones establecido en el COSOP, el diseño del proyecto incluye el apoyo a la agricultura resistente al clima y el fomento de los servicios financieros rurales favorables a los pobres. El proyecto colaborará con Vivekananda Parvatiya Krishi Anusandhan Sansthan —institución dedicada a la investigación que integra el Consejo Indio de Investigaciones Agrícolas— y la Universidad de Agricultura y Tecnología G.B. Pant a fin de poner a prueba y difundir tecnologías adecuadas a las necesidades de los agricultores de las zonas montañosas. Por medio del proyecto se ampliará SKGFS (se duplicará el número de sucursales), que constituye un modelo para la prestación de servicios de microfinanciación. Además, también se financiará a SKGFS para que desarrolle nuevos productos, tales como préstamos para la agricultura. Se trabajará con los proveedores de seguros para ofrecer nuevos tipos de seguros a la población rural.
45. Como se describe en el COSOP, el diseño del proyecto es una ampliación del Proyecto de Mejora de los Medios de Subsistencia en el Himalaya. También se ampliará la escala del programa de desarrollo de cuencas hidrográficas, que ha obtenido buenos resultados. Los factores que impulsarán la ampliación serán los incentivos financieros que estimularán a los pequeños agricultores a adoptar nuevas tecnologías viables, así como las instituciones y asociados del proyecto que actuarán como catalizadores de la ampliación. El margen para la ampliación en Uttarakhand es considerable, ya que el proyecto solo cubre aproximadamente el 25% de los hogares que se dedican a la agricultura en el estado.

D. Actuación normativa

46. La principal cuestión normativa que incidirá en las actividades del Proyecto de Apoyo Integrado a los Medios de Vida es la relativa a la comercialización agrícola. Los mercados indios para los productos agrícolas están en proceso de liberalización, pero la medida en que finalmente se desregularán aún es incierta. Al momento parece que los mecanismos de control —como, por ejemplo, el *mandi* (mercado al por mayor) y los impuestos comerciales obligatorios— seguirán aplicándose, pero a algunos actores del sector privado se les permitirá evitar esos mecanismos mediante la contratación directa de los agricultores. En el marco del Proyecto de Apoyo

Integrado a los Medios de Vida se realizarán estudios sobre los sistemas de comercialización y las intervenciones en la cadena comercial. Estos trabajos generarán importantes conclusiones en relación con el funcionamiento de los mercados y lo que se puede hacer para mejorar los ingresos de los productores, lo que a su vez servirá de base al debate sobre la política comercial.

VI. Instrumentos y facultades jurídicos

47. Un convenio de financiación entre la República de la India y el FIDA constituye el instrumento jurídico para la concesión de la financiación propuesta al prestatario. Se concertará un convenio entre el estado de Uttarakhand y el FIDA. Se adjunta como anexo copia del convenio negociado.
48. La República de la India está facultada por su legislación para recibir financiación del FIDA.
49. Me consta que la financiación propuesta se ajusta a lo dispuesto en el Convenio Constitutivo del FIDA y las Políticas y Criterios en materia de Préstamos.

VII. Recomendación

50. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la financiación propuesta de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones muy favorables a la República de la India, por una cuantía equivalente a cincuenta y seis millones setecientos mil derechos especiales de giro (DEG 56 700 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

Kanayo F. Nwanze
Presidente

Negotiated financing agreement: "Integrated Livelihood Support Project"

(Negotiations concluded on 29 November 2011)

Loan Number: _____

Project Title: Integrated Livelihood Support Project (the "Project" or "ILSP")

The Republic of India (the "Borrower")

and

The International Fund for Agricultural Development (the "Fund" or "IFAD")

(each a "Party" and both of them collectively the "Parties")

hereby agree as follows:

WHEREAS:

(A) The Borrower has requested a loan from the Fund for the purpose of financing the Integrated Livelihood Support Project described in Schedule 1 to this Agreement;

(B) The Project shall be carried out through the State of Uttarakhand pursuant to a separate agreement of even date herewith between the Fund and the State ("the Project Agreement");

NOW THEREFORE, the Parties hereto hereby agree as follows:

Section A

1. The following documents collectively form this Agreement: this document, the Project Description and Implementation Arrangements (Schedule 1) and the Allocation Table (Schedule 2).

2. The Fund's General Conditions for Agricultural Development Financing dated 29 April 2009, as may be amended from time to time (the "General Conditions") are annexed to this Agreement, and all provisions thereof shall apply to this Agreement. For the purposes of this Agreement the terms defined in the General Conditions shall have the meanings set forth therein.

3. The Fund shall provide a Loan to the Borrower (the "Financing"), which the Borrower shall use to implement the Project in accordance with the terms and conditions of this Agreement.

Section B

1. The amount of the Loan is fifty six million seven hundred thousand Special Drawing Rights (SDR 56 700 000).

2. The Loan is granted on highly concessional terms as defined in Section 5.01 (a) of the General Conditions.
3. The Loan Service Payment Currency shall be the United States Dollars (USD).
4. The first day of the applicable Fiscal Year shall be 1 April.
5. Payments of principal and service charge shall be payable on each 1 June and 1 December.
6. The Borrower shall open and maintain a Designated Account denominated in USD in the Reserve Bank of India for the Project. The Designated account shall be operated by the Ministry of Finance.
7. There shall be a Project Account denominated in local currency opened and operated by the Central Project Coordination Unit (CPCU), in a bank mutually acceptable to the Lead Project Agency and the Fund.
8. There shall also be three Sub-Project Accounts, one for the benefit of each of the following Project Parties: Uttarakhand Gramya Vikas Samiti (UGVS); Uttarakhand Parvatiya Ajeevika Sanvardhan Company (UPASAC); Project Society of the Watershed Management Directorate (PSWMD). All accounts shall be opened and maintained in bank(s) mutually acceptable to the above Project Parties and the Fund.
9. The Borrower shall cause the State to provide an amount of approximately forty eight million and twenty eight thousand United States Dollars (USD 48 028 000) to the Project as counterpart financing.

Section C

1. The Lead Project Agency shall be the Rural Development Department (RDD) of the Government State of Uttarakhand (The State), acting through its Central Project Coordination Unit (CPCU).
2. The following are designated as additional Project Parties:
 - (a) Uttarakhand Gramya Vikas Samiti (UGVS);
 - (b) Uttarakhand Parvatiya Ajeevika Sanvardhan Company (UPASAC);
 - (c) Project Society of the Watershed Management Directorate (PSWMD);
 - (d) Any other stakeholder identified by the Project Management Committee in agreement with the Fund.
3. The Project Completion Date shall be the seventh anniversary of the date of entry into force of this Agreement.

Section D

The Loan shall be administered by the Fund and the Project supervised by the Fund.

Section E

1. The following is designated as an additional ground for suspension of this Agreement: The Project Implementation Manual (PIM), or any provision thereof, has been waived, suspended, terminated, amended or modified without the prior agreement

of the Fund and the Fund, after consultation with the Borrower, has determined that such waiver, suspension, termination, amendment or modification has had, or is likely to have, a material adverse effect on the Project, and the Borrower has not taken any measures to remedy the situation;

2. The following are designated as additional general conditions precedent to withdrawal:

- (a) The Project Steering Committee (PSC) and the Project Management Committee (PMC) shall have been duly established;
- (b) The CPCU within RDD shall have been duly established;
- (c) The Chief Project Director (CPD) of CPCU shall have been duly appointed;
- (d) The Designated Account shall have been duly opened by the Borrower;
- (e) The Project Account shall have been duly opened by the CPCU;
- (f) The Project Agreement in form and substance acceptable to the Fund shall have been duly concluded between the Fund and the State of Uttarakhand.

3. The following are the designated representatives and addresses to be used for any communication related to this Agreement:

For the Borrower:

Secretary to the Government of India
Department of Economic Affairs
Ministry of Finance
North Block
New Delhi 110001, India
Facsimile : +91-11-23092039

For the Fund:

The President
International Fund for Agricultural Development
Via Paolo di Dono 44
00142 Rome, Italy

This Agreement, dated _____, has been prepared in the English language in six (6) original copies, three (3) for the Fund and three (3) for the Borrower.

REPUBLIC OF INDIA

Authorised Representative

INTERNATIONAL FUND FOR
AGRICULTURAL DEVELOPMENT

Kanayo F. Nwanze
President

Schedule 1

Project Description and Implementation Arrangements

I. Project Description

1. *Target Population.* The Project shall benefit small rural producers, women, scheduled caste households, and youth in the State of Uttarakhand (the "Project Area") in the Republic of India.

2. *Goal.* The goal of the Project is to reduce poverty in the Project area of the State of Uttarakhand.

3. *Objective.* The objective of the Project is to enable 143 400 rural households to take up sustainable livelihood opportunities.

4. *Components.* The Project shall consist of the following Components:

4.1. **Component 1: Food security and livelihood enhancement.** Under this component the Project shall support crop and livestock production for food security and also develop higher value cash crops and off-farm activities to provide cash incomes. This component shall comprise the following sub-components:

(a) Food Security and Scaling-up. Under this sub-component the Project shall:

(i) Set up Producer Groups (PGs) comprising households with an interest to undertake similar basic livelihood activities at the village level. To ensure full participation of the poorest, the Project shall also mobilize Vulnerable Producer Groups (VPGs), comprising poorest households, particularly those belonging to scheduled castes (SC).

(ii) Support clustering of PGs and VPGs into Livelihood Collectives (LCs). LCs shall be the focal points to establish input supply linkages and aggregate production for establishing market linkages.

(iii) Facilitate LCs to: (i) expand cultivation of higher value cash crops and off-farm activities, such as community tourism; (ii) develop irrigation, and water and soil conservation related infrastructures; (iii) move into agribusiness by identifying crops with potential for expansion to wider market.

(iv) Provide financing to PGs, VPGs and LCs to prepare and implement their Food Security Improvement Plans and Agribusiness Up-scaling Plans.

(b) Market access. Activities under this sub-component shall include:

(i) Increasing access for hill producers to wider markets through sub-sector development;

(ii) Supporting market infrastructure development through the establishment of assembly markets close to production areas, and the construction of roads, pathways, river crossings structures;

(iii) Supporting the establishment of farmers' markets;

(iv) Establishing collection points where produce can be stored;

(v) Carrying out studies and workshops on market systems and market actors;

(vi) Developing a market information system to deliver relevant and timely information to farmers;

- (vii) Building the capacity of farmers, partner non-governmental organizations staff and project staff to execute market related functions.
- (c) Innovation and market linkage. Under this sub-component the Project shall enter into agreements with qualified research and development agencies such as Vivekanand Parvatiya Krishi Anusandhan Shala (VPKAS), G B Pant University of Agriculture and Technology (GBPUAT), Uttarakhand Livestock Development Board, Himalayan Action Research Centre (HARC), and the Uttarakhand Bamboo and Fibre Development Board to carry out the testing and dissemination of technologies and approaches to improve food security, livelihoods and access to markets.
- (d) Vocational training. Under this sub-component the Project shall finance a study by the Manipal City and Guilds Joint Policy Advisor Group to identify opportunities for the Project to support vocational training. The Project will then finance implementation of a programme to provide vocational training for youth from households living in the hills.

4.2. **Component 2: Participatory Watershed Development.** Under this component, the Project shall protect and improve the productive potential of the natural resources in selected watershed areas, as well as increase households' incomes through sustainable utilization and management of natural resources such as water, land and vegetation. This component shall comprise the following sub-components:

- (a) Participatory watershed management. Activities under this sub-component shall include:
 - (i) Social mobilization and participatory planning of stakeholders at grass root level including, *inter alia*, the local government Gram Panchayat (GP), its Water and Watershed Management Committees (WVMCs), Van Panchayats (community forest groups), PGs, VPGs as well as individual beneficiaries.
 - (ii) Watershed developments and investments based on village plans and priorities.
- (b) Food security enhancement support. Under this sub-component the Project shall:
 - (i) Promote food security. To this end, PGs shall be formed to introduce, promote and disseminate improved technologies and farming practices. Support for PGs shall follow a similar pattern to that proposed for Component 1, with each PG drawing up a Food Security Improvement Plan and receiving funding from the Project for its implementation.
 - (ii) Identify the market potential for specific agricultural produce; develop collection centres and good storage facilities; create centres for value addition of the raw produce; identify market linkages, develop market information and logistic services.
- (c) Livelihood up-scaling support. Under this sub-component the Project shall:
 - (i) Promote income generating activities and support VPGs. For this purpose, VPGs shall be set up and shall be given sustained capacity building, orientation and training to encourage their entrepreneurial development. Each VPG shall draw up a Livelihood Improvement Plan receiving funding from the Project for its implementation.

(ii) Support LCs for up-scaling income generating activities. In particular, LCs shall be set up and supported in their activities through funding from the Project.

(d) Institutional strengthening. Under this sub-component the Project shall promote capacity building of WWMCs of the Gram Panchayat and community based organizations, including but not limited to, PGs, VPGs and Village Revenue Committees. To this end, NGOs shall be engaged to provide, *inter alia*, technical advice and trainings.

4.3. Component 3: Livelihood financing. Under this component the Project shall expand the outreach of basic financial services. This component shall comprise the following sub-components:

- (a) Banking support. Capacity development support to banks and expansion of branch networks of Sahastradhara Kshetriya Grameen Financial Services (SKGFS), a local rural finance institution and/or any other rural finance institution of similar capacity. In order to develop banking support, the following activities shall be carried out:
- (i) Memoranda of Understanding (MOUs) shall be entered into by UPASAC with the banks having a larger presence in the Project area;
 - (ii) Annual credit need assessments shall be carried out by LCs and field NGOs and discussed with banks, Government programmes at annual district and state-level workshops;
 - (iii) Training shall be imparted, by reputed bank training institutions, to the branch and senior staff of the banks, especially in appraisal skills for lending to PGs, LCs and larger social enterprises, but also in new financing methods;
 - (iv) UPASAC shall contract SKGFS and/or any other rural finance institution of similar capacity to provide financial services at the door step of the clients through the establishment of additional branch offices and the introduction of new financial products.
- (b) Risk management. Piloting and scaling up of insurance services such as weather risk insurance, cattle insurance, mutual health insurance.
- (c) Financial inclusion initiatives. Facilitate LCs to become bank agents, and provide training on financial products.
- (d) Development finance fund. The Project, through UPASAC, shall fund community enterprises whom shall meet eligibility criteria established in the Project Implementation Manual. The investments provided by UPASAC may take the following forms: loans, equity and quasi-equity, and viability gap grants.
- (e) Establishment cost support to UPASAC. UPASAC's salary and overhead costs, including consultant's fees, will be supported by the Project in the initial 3 years and on a tapering basis thereafter.

4.4. Component 4: Project coordination and monitoring. The Project shall finance the establishment of a CPCU within RDD which shall be responsible for the overall coordination and monitoring of the Project. The CPCU shall be headed by a CPD and shall have two Units: (i) Finance Unit; and (ii) Planning and M&E Unit. The CPCU shall coordinate and monitor the activities carried out by the Project Parties, UGVS, PSWMD

and UPASAC under the Components thereto allocated. UGVS, PSWMD and UPASAC shall each be headed by a Project Director (PD).

II. Implementation Arrangements

5. Project Steering Committee (PSC)

5.1. *Establishment and composition.* The Government State of Uttarakhand shall establish a state level Project Steering Committee (PSC) chaired by the Chief Secretary. The Secretary of RDD shall be the Secretary of the Committee. The members of the PSC shall include: (i) Forest and Rural Development Commissioner (FRDC); (ii) Principal Secretary, Finance; (iii) Secretary, Watershed; (iv) Secretary, Agriculture; (v) Secretary, Animal Husbandry; (vi) Secretary, Horticulture; (vii) Secretary, Industry; (viii) Secretary, Forest; (ix) Principal Chief Conservator of Forests; (x) Chief Project Director, Watershed Management Directorate; and (xi) Project Directors. Special Invitees to the PSC may include, the Heads of concerned line departments, Chief General Manager- NABARD, representatives of Confederation of Indian Industry (CII), Chambers of Commerce, Khadi and Village Industry Board (KVIB), Uttarakhand Bamboo & Fibre Development Board, Uttarakhand Organic Commodities Board, Convenor Bank of State Level Bankers Committee and implementing partner NGOs.

5.2. *Responsibilities.* PSC shall meet once in six months to review Project progress, provide overall guidance and policy support and to facilitate inter-departmental coordination.

6. Project Management Committee (PMC)

6.1. *Establishment and composition.* The PSC shall establish a Project Management Committee (PMC) chaired by the Secretary of RDD. The Secretary, Watershed shall be Co-chairperson. The Additional Secretary, Finance, the CPD, PDs and Implementation Partners (NGOs, Innovation Linkage Partners, etc.) shall be the members. The PD of UGVS shall be the Secretary of the PMC.

6.2. *Functions.* The PMC shall meet every quarter and its main functions shall include: (i) approving AWPBs together with PSC; (ii) reviewing physical and financial progress; (iii) reviewing progress towards achieving outcome indicators; (iv) resolving implementation issues; (v) working towards achieving convergence between various government sponsored activities and Project activities.

7. Lead Project Agency (RDD)

7.1. The Rural Development Department (RDD) of the State of Uttarakhand shall be the Lead Project Agency.

8. The Central Project Coordination Unit

8.1. *Establishment and structure.* A CPCU within the RDD shall be established headed by the CPD. The CPCU will have two Units: (i) Finance Unit; and (ii) Planning and M&E Unit.

8.2. *Functions of the Finance Unit.* The main functions of the Finance Unit shall include: (i) formulate and sign the Subsidiary Agreements with UGVS, PSWMD, UPASAC; (ii) organize PSC and PMC meetings; (iii) incorporate the budget requirements into the overall budget of the Government of Uttarakhand; (iv) operate the Project Account for timely release of funds to the Project Parties; (v) receive statements of expenditures and supporting documentation related to funds released to the Project Parties and keep an account of the funds released and utilized by UGVS, PSWMD and UPASAC; (vi) prepare overall Project financial statements; (vii) prepare and submit the withdrawal applications

to the Controller of Aid, Accounts and Audit in the Ministry of Finance for onward transmission to IFAD; (viii) and ensure preparation and submission of annual audit reports of the Project Parties to IFAD.

8.3. *Functions of the Planning and M&E Unit.* The main functions of the Planning and M&E Unit shall include: (i) submit the consolidated AWPB for approval of IFAD, PMC and PSC; (ii) prepare the annual procurement Plan and submit it to IFAD for approval; (iii) prepare and submit consolidated progress reports annually and quarterly to IFAD based on the progress reports submitted by UGVS, PSWMD and UPASAC; (iv) undertake M&E and knowledge management activities related to the Project; (v) prepare RIMS data for submission to IFAD.

9. Project Parties

9.1. *Responsibilities.* The Project shall mainly be implemented by the following Project Parties as follows:

- (a) UGVS, previously established for the implementation of the Livelihood Improvement Project for the Himalayas (Loan No. 624-IN), shall implement the Food Security and Livelihood Enhancement Component (component 1);
- (b) PSWMD shall be duly established to implement the Participatory Watershed Development component (component 2);
- (c) UPASAC, previously established for the implementation of the Livelihood Improvement Project for the Himalayas (Loan No. 624-IN), shall implement the Livelihood Financing component (component 3).

10. Project Directors

10.1. *Appointment and Tenure.* UGVS, PSWMD and UPASAC shall each be headed by a Project Director (PD) who shall be appointed by the State Government. IFAD shall be notified of any changes of the PDs. In order to ensure continuity and smooth implementation of the Project activities, as far as possible, the PDs will have a normal tenure of three years. The PDs of UGVS and PSWMD shall be assisted by a core team staff comprising agribusiness, finance, planning and monitoring and evaluation specialists.

10.2. *Responsibilities.* PDs shall be responsible for the day to day operations including the following functions: (i) ensure that UGVS, PSWMD and UPASAC carry out their functions as set out in the Subsidiary Agreements; (ii) supervise and monitor the activities of UGVS, PSWMD and UPASAC and their progress towards achieving physical, financial and outcome related targets; (iii) oversee field operations related to the respective Components and provide overall implementation guidance; (iv) operate the Sub-Project Accounts; (v) recruit staff required for implementing the Project; (vi) undertake project procurement; (vii) ensure that the Sub-Project Accounts are audited annually in accordance with IFAD audit requirements and submitting the same to CPCU; (viii) submit annual RIMS data to CPCU; and (ix) ensure that UGVS, PSWMD and UPASAC receive required level of funding for carrying out the activities.

11. Subsidiary Agreements

11.1. UGVS, PSWMD and UPASAC shall each enter into a Subsidiary Agreement with the State through the CPCU/RDD, acceptable to the Fund, which shall set out the terms and conditions under which such Project Parties shall implement their respective activities under each Project Component. The UGVS, PSWMD and UPASAC shall be responsible for the day to day implementation of the allocated components. The Establishment of

Divisional Offices at the cluster/district level by the UGVS, PSWMD, and UPASAC shall be need based. The main functions of UGVS, PSWMD and UPASAC shall include: (i) coordinate and implement components' activities, including procurement, in consultation with IFAD and under the guidance of PSC; (ii) prepare AWPBs and annual procurement plans and submit them to CPCU; (iii) finalize and execute partnership agreements/contracts with NGOs, service providers and specialized institutions for implementing various project activities; (iv) establish an effective M&E and MIS system to track sub-component's progress; (v) prepare and submit consolidated annual and quarterly progress reports to CPCU; (vi) supervise and monitor their respective component related activities and their progress towards achieving physical, financial and outcome related targets; (vii) prepare financial statements and prepare statements of expenditures for submission to CPCU; (viii) submit annual audit reports and RIMS data to CPCU; and (ix) liaise with the State administration, line agencies and other Project Parties to ensure coordination in project implementation.

12. District Committees

12.1. *Establishment and composition.* District Coordination and Monitoring Committees shall be established in each district covered by the Project activities and shall be chaired by the Chairman of the Zila Panchayat (elected head of the district government). Members shall include the district Chief Development Officer, project staff (from UGVS and/or PSWMD), partner NGOs staff, members of government line departments and representatives of Gram Panchayats and other community based organisations. Block Development Officers may also be members of this Committee. The Committee shall coordinate project implementation at the district level and ensure linkages between the Project, line agencies and other government agencies.

13. Project Implementation Manual (PIM)

13.1. The CPD, with assistance from the Project Parties, shall prepare a draft PIM for approval by the PMC in consultation with the Fund. The PIM shall include procedures and processes for Project implementation including, *inter alia*:

- (a) Terms of reference for key Project staff;
- (b) Terms of reference for NGOs recruited as service providers;
- (c) Terms of reference for studies and surveys;
- (d) Procurement processes; and,
- (e) Terms of reference for external and internal audits of Project Accounts.

13.2. The PMC shall adopt the PIM substantially in the form mutually agreed with the Fund and make amendments from time to time in agreement with the Fund.

13.3. The Borrower shall cause the Project to be carried out in accordance with the PIM. In case of any discrepancies between the provisions of the PIM and those of this Agreement, the provisions of this Agreement shall prevail.

14. Mid Term Review

14.1. The Lead Project Agency and the Fund shall jointly carry out a review of the Project implementation no later than the fourth anniversary of the Project Implementation Period (the "Mid-Term Review") based on terms of reference prepared by the Lead Project Agency and approved by the Fund. Among other things, the Mid-Term

Review shall consider the achievement of Project objectives and the constraints thereon, and recommend such reorientation as may be required to achieve such objectives and remove such constraints. The Borrower shall ensure that the agreed recommendations resulting from the Mid-Term Review are implemented within the specified time therefor and to the satisfaction of the Fund. Such recommendations may result in modifications to this Agreement or cancellation of the Financing.

Schedule 2

Allocation Table

1. *Allocation of Loan Proceeds.* (a) The Table below sets forth the Categories of Eligible Expenditures to be financed by the Loan and the allocation of the amounts of the Loan to each Category and the percentages of expenditures for items to be financed in each Category:

Category	Loan Amount Allocated (expressed in SDR)	% of eligible expenditure to be financed
I. Civil works	1 990 000	100% net of taxes, government and beneficiaries contributions
II. Watershed treatment	11 500 000	100% net of taxes, government and beneficiaries contributions
III. Vehicle, Equipment and Materials	340 000	100% net of taxes and government contributions
IV. Capacity building	20 470 000	100% net of taxes, government and beneficiaries contributions
V. Livelihoods Financing	540 000	100% net of taxes, government and banks contributions
VI. Service providers contracts	10 320 000	100% net of taxes and government contributions
VII. Incremental salary and operating costs	5 880 000	100% net of taxes and government contributions
Unallocated	5 660 000	
TOTAL	56 700 000	

(b) The terms used in the Table above are defined as follows:

Civil works includes, but is not limited to, buildings, small-scale irrigation, roads and trails, bridges;

Watershed Treatment includes, but is not limited to, construction of earth bunds, water harvesting structures, check dams, terracing and levelling, diversion drains, contour trenches, stone wall protection works, biological protection measures and other watershed treatment works, and other minor village infrastructure;

Capacity Building includes activities related to training, workshops, technical assistance, surveys and studies, livelihood support, agri-business development support, project allowance, management and information system (MIS), geographic information system (GIS), as well as watershed experts to PSWMD;

Livelihoods Financing includes, but is not limited to, activities related to insurance pilots and viability gap funding;

Service providers contracts includes activities related to NGO contracts;

Incremental salary and operating costs includes incremental salaries, allowances and operation and maintenance costs, excluding existing Government salary costs of the PSWMD.

Logical framework

Objective hierarchy	Indicators	Means of verification	Assumptions
Goal Reducing poverty in hill districts of Uttarakhand	Child malnutrition (under 5 yrs old: chronic, acute, underweight) ¹ Household assets Food security	Impact surveys (including RIMS anchor indicators) at baseline, mid-term and completion	Price of food does not increase relative to earnings. No major natural disasters
Development objective: Enable 143,400 rural households to take up sustainable livelihood opportunities integrated with the wider economy	93,400 households report increase in income from sub-sectors supported by the project. 93,400 hh report increase in income (expenditure) Quality of housing improved for 93,400hh Access to water and sanitation improved for 53,400 hh Women's empowerment - 93,400f women report improvements in decision making, assets and mobility SC h'holds comprise at least 20% of all hh benefitting	Annual outcome surveys Impact surveys (including RIMS anchor indicators) at baseline, mid-term and completion	Employment opportunities in other parts of India do not mean that so many of the workforce migrates out of Uttarakhand that farming is affected.
Outcomes:			
103,800 households from hill communities benefit from increased food production, greater participation and returns in markets for cash crops, tourism and new employment opportunities.	70,000 farmers ¹ adopt improved technologies or increase in area irrigated by average of 0.15 ha 70,000farmers increase farm yield &/or output by average of 15%. 84,400 hh increase food self-sufficiency 5,000 hh establish new enterprises 5,000 hh expand existing enterprises. 18,000 hh report increased sales . 9,000 producers ¹ use new marketing channels. Increase in 5% of producers' share of retail price. 50% of producer organisations rated sustainable. 8,000 vocational training graduates ¹ gain employment.	Annual outcome surveys. KAP surveys Value chain studies Case studies of producer organisations VT reports & studies	Weather patterns do not change to the extent that seriously hinders farming. Food prices in hills do not fall to the extent that makes local production uneconomic. Markets for off season vegetables & other products not adversely affected by competition from imports or other areas. Communications (road and telecom) are developed. Vocational skills acquired are relevant to job market.
Farming systems in 41 project watersheds with a population of 36,600 households become more productive, and less vulnerable to erosion and drought.	Increase of 10% in vegetative biomass Increase of 10% in water availability Improved performance by 220 GP 22,000 farmers ¹ adopting new technologies Increase in farm yield & output by average of 15%. 4,500farmers increasesales of produce or use of new market channels	Watershed environmental monitoring Process monitoring of GP Annual outcome surveys KAP surveys	As above plus Treated watershed not damaged by erosion originating in reserve forests. GPs responsive to project & allocate required resources.
Increased investment in market-led opportunities by hill producers and their organisations.	UPASAC investments total Rs90 million. 40% increase in number and amounts of finance from other institutions. Five new financial products for project groups Recovery rate of bank loans and UPASAC Investments	Reports from UPASAC and other financial institutions	Regulatory framework allows financial innovation and encourages rural lending.
Lessons in development of hill communities learned and disseminated.	Lessons documented and disseminated via media and meetings.	Project progress reports	Project generates lessons which are widely applicable.
Outputs:			
Strengthen food production systems Support cash crops, market-orientated enterprises, tourism & institutions Develop market & other infrastructure Provide opportunities for vocational training	93,000 people ¹ trained & get other livelihood support 18,000 producers ¹ benefit from value chains. 80 market access infrastructure facilities provided. 60 producer organisations involved in value chains. 10,000 people ¹ complete vocational training.	Project progress reports	Improved technologies for hill agriculture are available & profitable. Private sector & other value chain participants are interested. Public sector input supply channels function efficiently, or allow space for private suppliers.
Soil and water conservation. Watershed management capacities strengthened Livelihoods developed	29,000 producers ¹ reached with improved technologies, irrigation, better communications and soil conservation. 125,000 ha covered by watershed conservation and development.	Project progress reports	Communities are interested and willing to prioritise watershed development. GP's able to play their role in implementing watershed development
Social venture capital company able to provide financial resources Other financial institutions strengthened to provide loans and other services.	UPASAC business plan 1,000 people attend training and exposure visits. 10 financial institutions participating in ILSP linkages. 20 new branches of SKGFS opened.	Project progress reports	Suitable staff can be recruited to UPASAC. Financial institutions willing to participate.
Effective and efficient systems for delivery of project outputs	Achievement of project targets at output and outcome levels.	Project progress reports	GoUK & IFAD establish efficient management framework.
Activities/components			
Food security and livelihood enhancement: Support for crop and livestock production via technology demonstrations and training, development of service providers, physical infrastructure for market access, irrigation, and soil conservation. Value chain sub-projects including market/sub-sector studies, introduction of new technologies, market linkage, skill development, product development and promotion, physical infrastructure for market access. Action-research and innovation sub-projects. Vocational training, apprenticeships and job placement services - implemented by UGVs			
Participatory watershed management: watershed planning and treatment, institutional strengthening, demonstrations and training, market linkages – implemented by PSWMD			
Livelihood finance: provision of debt and equity capital for enterprise start-up, piloting of risk management instruments, support for financial institutions – implemented by UPASAC			
Project management Project management unit established, staff recruited, agreements with partner agencies, project coordination, monitoring and evaluation, knowledge management – implemented by RDD			

¹ indicators disaggregated by gender ² number of people reporting change and size of the change